

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA – CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 TELEFAX 8471024

Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, cinco (5) de agosto de dos mil veinte (2020).

Ref. ALIMENTOS REVISIÓN No. 201900360

El contenido de la comunicación presentada por el señor VICENTE GERARDO ARIAS DE PABLOS, demandante en proceso de REVISIÓN DE CUOT DE ALIMENTOS PARA DISMINUCIÓN contra DIANA CAROLINA SEGURA ACOSTA, póngase en conocimiento de la demandada a quien se requiere para que cumpla el régimen de visitas del niño MATIAS ARIAS SEGURA en los términos ordenados en la sentencia de fecha siete (7) de octubre de 2019.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA